



Dirección de Recursos Financieros

DRF/134/2025

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal

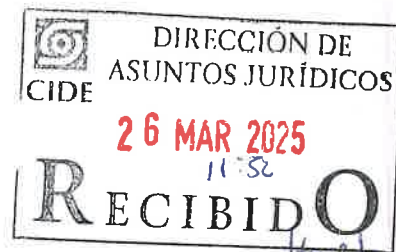
Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas
Directora de Asuntos Jurídicos
Presente

En atención a su similar DAJ/054/25 y en referencia al oficio 411/UDPCSG/2025/0739 emitido por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto, donde se aprueba la validación presupuestal con número **38-90M-004**, a efecto de iniciar el procedimiento de contratación del Servicio de asesoramiento y consulta en materia jurídica laboral, con cargo a la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, le comento que podrá existir suficiencia presupuestal por \$524,272.00 (Quinientos veinticuatro mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), monto máximo autorizado con IVA incluido, para llevar a cabo el servicio referido.

Al respecto, se notifica la estructura programática autorizada:

F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	CC
3	8	1	0	3	E	3	33104	1	1	9	0



El recurso autorizado está sujeto a la aprobación y ministración de los recursos por parte de la Coordinadora Sectorial.

Los contratos que se celebren derivado de esta validación presupuestaria deberán remitirse al correo electrónico validaciones_3300@hacienda.gob.mx con copia a nancy.salazar@secihti.mx, Imorenoc@secihti.mx y ahramirez@secihti.mx

Es importante señalar que, el registro de los compromisos derivados de la validación presupuestaria otorgada deberá solicitarse con base en cada uno de los documentos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



justificativos con los que cuente el ejecutor de gasto, y consignando el nombre del beneficiario que corresponda, es decir, del proveedor o prestador de servicios contratados.

Finalmente, en caso de existir una conclusión anticipada del contrato con relación al periodo de contratación validado, el ejecutor de gasto deberá informar a esta Dirección el folio emitido, el nombre del beneficiario, el periodo y el monto ejercido de dicho contrato.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Alejandro García Ruiz
Director de Recursos Financieros

Anexo: Oficio No. 411/UDPCSG/2025/0739 y formato de validación

C.c.p. Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.

Elaboró y revisó



Ing. María Dolores Ortiz Fabian
Responsable del Área de Presupuesto

